

RESOLUCION N°04-2021

MAT.: NOMBRA NUEVO DIRECTOR(A) PROGRAMA DE MAGISTER EN DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

Santiago, 10 de septiembre de 2021

VISTOS

- 1° La Resolución N° 5456 del 20 de noviembre de 2019, que "Promulga el acuerdo N° 0833/2019 de 21 de enero de 2019 de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile";
- 2° La Resolución N° 0555 de 14 de enero de 2020, del Sr. Rector que autoriza el nombramiento del Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades, Sr. Gonzalo Alvarez Seura.
- 3° Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.

RESUELVO

- 1° Apruébese el nombramiento del Dr. Santiago Zárate González, como Director del Programa de Magíster en Derecho Inmobiliario y Registral del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central, a contar del 01 de octubre de 2021.
- 2° La Vicerrectoría de Administración y Finanzas pagará la asignación de la dirección del Magíster con cargo al presupuesto del programa.

Anótese, comuníquese y archívese.

GONZALO ÁLVAREZ SEURA
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

JUP/FTT

c.c.: Rectoría – Secretaría de Facultad- Dirección de Escuela Derecho - Dirección General Académica - Dirección de Postgrado y Educación Continua - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Admisión - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Departamento de Colegiatura – Dirección de Gestión Curricular - Archivo.